

DECRETO Nº 2.671.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO EVELYN URRUTIA GALLARDO.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 25 de abril 2016.-

VISTOS:

- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, Coordinadora Programa SENDA, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 435 de fecha 25.01.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio a la Sra. Evelyn Urrutia Gallardo, quién se dirige a la ciudad de Concepción, a participar de Jornada de Trabajo, enmarcada en el componente laboral área de Prevención, el día 26.04.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- SENDA

ARIO MUN

- Archivo SSMM /